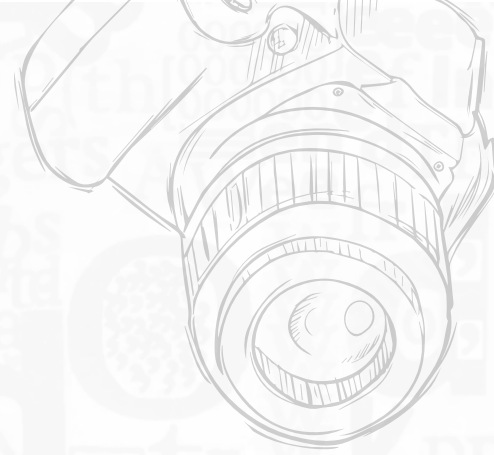




La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua (CEDH) y la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C. extienden una invitación a participar en la convocatoria:

# Periodismo gráfico y dignidad humana



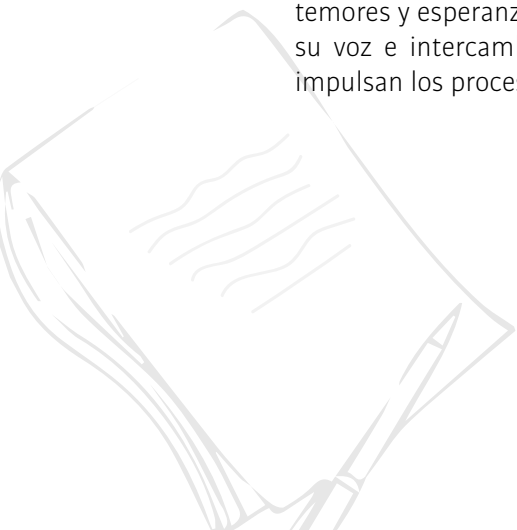
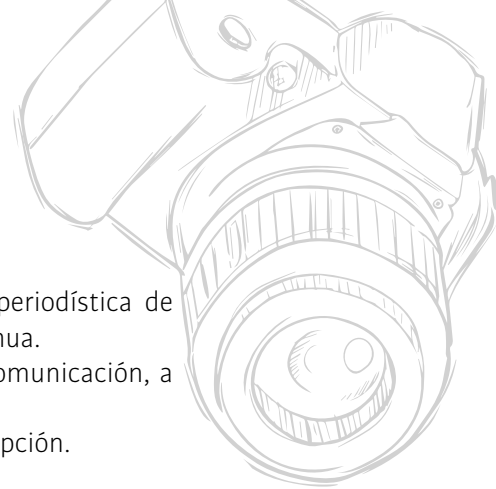
## I. Objetivos

1. Dar visibilidad y proyectar los materiales fotográficos creados durante la carrera periodística de reporteras y reporteros gráficos de los medios de comunicación del estado de Chihuahua.
2. Estimular el interés por la cultura de los Derechos Humanos entre los medios de comunicación, a través de la fotografía.
3. Promover una sociedad en la que se respeten los Derechos Humanos sin ninguna excepción.

## II. Conceptos base

Según las Naciones Unidas, los derechos humanos son aquellos inherentes a la condición humana, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

La participación de la prensa es vital para garantizar los Derechos Humanos, la cual se constituye como un canal de comunicación para que distintos sectores sociales expresen públicamente sus aspiraciones, temores y esperanzas. Es gracias a los medios de comunicación que las y los ciudadanos hacen escuchar su voz e intercambian ideas, fortaleciendo su presencia y la de la sociedad civil, como actores que impulsan los procesos y cambios requeridos para una sociedad más justa y digna.



### III. Perfil de participantes

1. Podrán participar las reporteras y los reporteros gráficos que trabajen en el estado de Chihuahua.
2. Pueden ser independientes o colaborar en un medio de comunicación.
3. Podrán participar estudiantes universitarios que actualmente cursen materias afines a comunicación o periodismo; o bien que sean estudiantes de dichas licenciaturas.

### IV. Temática

**Las fotografías deben centrarse en alguno de los siguientes temas:**

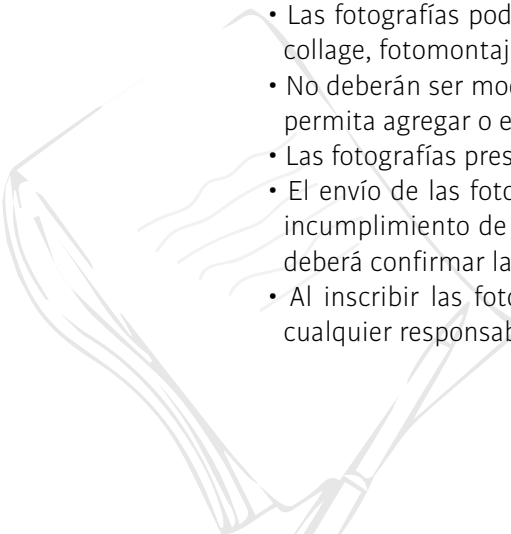
- Derecho a la Inclusión social de las personas con discapacidad.
- Derecho a la Igualdad de género.
- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas.



Todos los participantes deberán seguir los siguientes lineamientos para participar en la presente convocatoria:

#### V. Requisitos para participar

- La inscripción es totalmente gratuita.
- Las fotografías deben ser captadas dentro del estado de Chihuahua.
- Se podrá enviar máximo 3 fotografías con los datos adjuntos (nombre y teléfono), así como una ficha de cada fotografía conformada por los siguientes datos:
  - Título.
  - Año de captura.
  - Ciudad y municipio donde se captó.
  - Descripción del contexto en el que se captó.
  - Las y los participantes deberán respetar los criterios de confidencialidad, con especial cuidado en el respeto por la dignidad de las personas y el manejo de datos sensibles.
  - Las fotografías deberán haber contribuido a sensibilizar sobre los Derechos Humanos.
  - Enlace con la noticia, escaneada o en periódico digital donde se publicó.
- Las fotografías se enviarán al correo [base@fechac.org.mx](mailto:base@fechac.org.mx), en alta resolución (puede ser a través de la plataforma gratuita de [Wetransfer.com](https://www.wetransfer.com)).
- Las fotografías podrán ser realizadas en las técnicas blanco y negro o color, sin haber sido alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.
- No deberán ser modificadas con filtros digitales o manipulados digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
- Las fotografías presentadas no pueden haber sido objeto de ningún otro premio fotográfico.
- El envío de las fotografías, lleva implícito la aceptación de todos y cada uno de los puntos de estas bases. El incumplimiento de alguna dará lugar a la exclusión de la exposición del autor/a o autores. El o la participante deberá confirmar la recepción de las fotografías al teléfono (614) 413-2020, ext. 203 y 206.
- Al inscribir las fotografías, se declara autor/a de la misma; en caso contrario, la organización se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de esta base.



## **VI. Fechas**

1. Se recibirán las propuestas del 27 de agosto al 18 de septiembre de 2019, a las 16:00 horas.

## **VII. Selección de fotografías**

Se hará una revisión del material recibido por un jurado calificador, el cual deliberará para seleccionar las 15 fotografías con base en los criterios en la calidad fotográfica, el contexto y escena captada, así como la originalidad y composición fotográfica. Las fotografías no deben llevar firma o marcas de agua.

El jurado calificador estará integrado por representantes de las siguientes instituciones:

1. Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
2. Congreso del Estado de Chihuahua.
3. Facultad de Filosofía y Letras.
4. Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C.

Además se integrará el especialista en fotografía Arturo Rodríguez Torija, quien es un profesional destacado en el área.

Se notificará a las y los participantes vía correo electrónico y/o por teléfono, informando cuál de las fotos quedó seleccionada para participar en la exposición y entonces deberá enviarla en alta resolución (si es que se había entregado en baja resolución) para su impresión al tamaño final.

El fallo del comité evaluador será inapelable.

## VIII. Premiación

Las y los autores de las 15 fotografías seleccionadas expondrán, a partir del 26 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas hasta el 8 de octubre, sus trabajos en la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH, cuyo evento inaugural será difundido en redes sociales y en el canal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH); además, recibirán una constancia por su participación. Al finalizar el período de exposición, se entregará cada fotografía impresa a sus autores, sin ningún costo.

## IX. Adendum

Debido al interés de las y los participantes en la convocatoria se ha definido modificar:

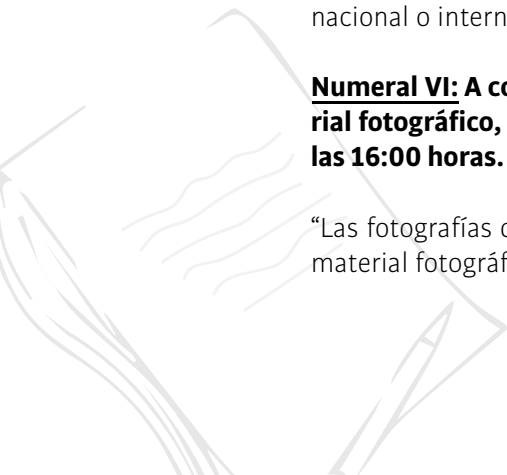
**Numeral III:** se agrega un tercer perfil de participantes:

3.-Podrán participar estudiantes universitarios que actualmente cursen materias afines a comunicación o periodismo; o bien que sean estudiantes dichas licenciaturas.

**Numeral V** segundo punto del que se cita textualmente a continuación: “Las fotografías deben ser captadas dentro del estado de Chihuahua y haber sido publicadas en algún medio de comunicación local, nacional o internacional”, para quedar de la siguiente manera:

**Numeral VI:** A consecuencia de esta modificación, se amplía la fecha término para entrega de material fotográfico, quedando abierta la convocatoria hasta el **miércoles 18 de septiembre de 2019 hasta las 16:00 horas.**

“Las fotografías deben ser captadas dentro del estado de Chihuahua” es decir, no será necesario que el material fotográfico haya sido publicado en algún medio de comunicación local, nacional o internacional.



### **Notas importantes**

1. La impresión y montaje uniforme de las fotografías en tamaño 90 cms. x 60 cms.
2. El uso de las fotografías en esta convocatoria será únicamente para la selección de las mismas, su exposición y difusión del evento en medios de comunicación y redes sociales; por lo anterior, los convocantes declaran que no podrán hacer uso de las fotografías en publicidad, promoción u otros fines comerciales o no comerciales.

Para mayor información, escribe al correo [base@fechac.org.mx](mailto:base@fechac.org.mx); o bien, llama al teléfono (614) 413-2020 ext. 203.

[www.fechac.org](http://www.fechac.org)

